

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER
No. 036

ANOTACION POR ESTADO

PROCESO			DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	OBSERV.
EJMI	2020	033	DIEGO JOSE BERNAL J.	GISEL YORLEY MENESES.	11/08/2021	1	56	Seguir ejecucion.
EJHI	2020	287	FARIDE IVANNA OVIEDO.	TILCIA CAPACHO DE MARTINEZ.	11/08/2021	1	185	Seguir ejecucion.
VESU	2021	208	HERNANDO LUIS CATAÑO	LENYS VALERIA CONTRERAS.	11/08/2021	1	21	Rechazo y archivo.
MONI	2021	210	OSCAR HORACIO GIRALDO	JOSE DEL C. PEÑA.	11/08/2021	1	11	Rechazo y archivo.
EJMI	2021	246	DORIS MARILU SEPULVEDA.	OLGA GAMBOA CONTRERAS.	11/08/2021	1	21	Mandamiento, medida y reconoce.

Para notificar a las partes que no lo fueron personalmente a la Secretaria del Juzgado, se hace en anotación por estado que se fija en un lugar visible, por termino un día, hoy doce (12) de agosto de 2021 a las 7:00 a.m. Art. 295 C.G.P.

JAIME ALONSO PARRA. Secretario.

Se desfija a las 3:00 p.m.